



SORTEO CAMPEONATOS DE ESPAÑA 2015

Los criterios establecidos para la realización del sorteo del Campeonato de España de Judo 2015, conforme a la normativa vigente y a la propuesta remitida a las Federaciones Autonómicas, es el siguiente:

Cabezas de serie: Serán cabezas de serie los 3 judokas clasificados por Ranking y los 1º clasificados por peso de cada Sector (total 8 judokas).

Los 8 cabezas de serie irán numerados según la clasificación final que cada uno ha obtenido en el Ranking Nacional. Si algún cabeza de serie no tuviera clasificación en el Ranking, se le asignará la última numeración de los cabezas de serie.

En los casos donde haya clasificado algún deportista por ranking mundial, este será el cabeza de serie nº1, corriendo los demás un puesto y quedando sin rankear el campeón autonómico con peor ranking.

Una vez separados los 8 cabezas de serie, el resto de los competidores se sortearán.

Los cabezas de serie no tienen que librar combates necesariamente y no podrán enfrentarse entre sí en primera ronda.

Los enfrentamientos establecidos quedan como sigue:

Por una poole irán los números 1, 8, 4 y 5 y por la poole contraria, irán los números 2, 7, 3 y 6.

En el caso de que este orden haga coincidir competidores de una misma Autonomía, se podrá alterar el orden para separarlos, cambiando el 1 por el 2, el 3 por el 4, el 5 por el 6 y el 7 por el 8.

Se separarán en diferentes cuadros de una misma poole, siempre que sea posible, Judokas de una misma Autonomía.